



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAX YUCATAN**



Temax Yucatán a *el mayo 2016*
Asunto: Respuesta de requerimiento de información

**C. JUAN CARLOS CHIN EK
TITULAR DE LA UMAIP
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de Septiembre 2015 a *diciembre 2015 y de enero a abril 2016* respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho periodo, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C. NUBIA ARLENE CÁRDENAS CRESPO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TEMAX, YUCATAN
2015 - 2018
SECRETARIO
MUNICIPAL
C. NUBIA ARLENE
CRESPO CÁRDENAS

Nombre y firma del titular de la UMAIP:
C. JUAN CARLOS CHIN EK

UMAIP
TEMAX, YUC.
2015 - 2018

C. JUAN CARLOS CHIN EK

Fecha de actualización de la información: 12 de Mayo de 2016

PALACIO MUNICIPAL TEMAX, YUCATAN, MÉXICO
CALLE 31 X 28 Y 30